



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCENTRALADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T114
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: AA050GYR002-T114
 Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 31/05/2023 Impresión 31/05/2023

Proveedor: GOMEN HEALTH CARE, S.A. DE C.V.

Dirección: MONTE BLANCO NUM.1180 LOMAS INDEPENDENCIA GUADALAJARA 44350

R.F.C. GHC -130924-B82 No. Proveedor: 00127627
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/06/2023

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 1650740000	CATETERES. CATETER VENOSO, SUBCUTANEO. IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON O POLIURETANO PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y	4	PZA	5,150.00	20,600.00

Marca: LEXEL

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESENTE, MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

(veintitres mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-050-050GYR002-T-114-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSR. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO